

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE LEMOA
DURANTE LOS EJERCICIOS 2.011-2.012-2.013 Y 2.014

Cuadro de Características del Contrato

PROCEDIMIENTO: Abierto.

A.- OBJETO DEL CONTRATO.

Designación del Servicio: "**Servicio de mantenimiento general de las zonas verdes de titularidad pública Municipal**", con arreglo al plano que se acompaña en documento anexo nº 1.

B.- CONTRATO.

CLASE: Administrativo.

C.- PRESUPUESTO MÁXIMO.

- **En letra:** CIENTO VEINTICINCO MIL EUROS/AÑO, gastos e I.V.A. incluidos.
- **En cifra:** 125.000,00 euros./AÑO, gastos e I.V.A. incluidos.
-

D.- CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

Concepto Presupuestario: 432-227.20

E.- EXISTENCIA DE LOTES.

No hay lotes

F.- ANUALIDADES.

Ejercicios: 2.011, 2.012, 2.013 y 2.014, con posibilidad de prórroga, como máximo, de 2 anualidades más.

G.- REVISIÓN DE PRECIOS.

Se podrán revisar precios de común acuerdo entre las partes si las necesidades del servicio lo aconsejaren. Por lo demás se aplicarán los incrementos correspondientes al índice anual de precios del consumo.

H.- TRAMITACIÓN.

Ordinaria.

I.- FIANZA PROVISIONAL.

No se exige

J.- FIANZA DEFINITIVA.

El 5% del Presupuesto de Adjudicación, excluidos impuestos.

K.- FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Procedimiento abierto.

L.- PLAZO DE ENTREGA – EJECUCIÓN.

Ejecución: Desde el 1-02-2.011 hasta el 31-01-2.015 si bien podrá efectuarse una prórroga del mismo por otros dos años más como máximo, cuando así lo acuerde el Órgano de Contratación competente.

LL.- PRÓRROGA DEL CONTRATO.

La prórroga deberá ser acordada con anterioridad al 31 de Diciembre del 2.014 y por acuerdo de las partes. En caso de que no se produzca esta prórroga el contrato podrá prorrogarse hasta la nueva adjudicación para los años 2.016 y 2.017, sin que en ningún caso pueda rebasar el 31 de Enero.

M.- SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y COBERTURA DE RIESGO.

Según lo estipulado en el Apartado 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

N.- CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS.

No se exige

Ñ.- GASTOS DE ENSAYO.

No existen.

O.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Criterios generales que servirán de base para la adjudicación:

<u>CRITERIOS</u>	<u>PUNTUACION</u>	<u>SISTEMA DE VALORACIÓN</u>
➤ PRECIO	49 PUNTOS	<i>Por cada punto porcentual de baja se asignará 7 puntos, hasta un máximo de 49 puntos.</i>
➤ PROGRAMA DE TRABAJO	16 PUNTOS	<i>Mejora del Plan de Trabajo</i>
➤ CAPACIDAD TÉCNICA	20 P.	<i>Maquinaria y productos empleados</i>
➤ CONTRATACION PERSONAL	15 P.	<i>Compromiso de contratación de la mitad del personal preciso para el servicio entre los vecinos empadronados al menos con tres años de antigüedad, dentro de los últimos 10 años, en el Municipio de Lemoa</i>
➤		

P.- PLAZO DE GARANTÍA.

Dos (2) meses.

Q.- PERSONAL DE TITULACIÓN ESPECÍFICA.

Según lo estipulado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

R.-PLAZO PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

Hasta las catorce (14) horas del veintiseis (26) día natural, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio del Concurso en el Boletín Oficial de Bizkaia.

S.- GASTOS DE PUBLICIDAD.

Se exigirán de conformidad con lo dispuesto en el Apartado 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

T.- LUGAR PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

Casa Consistorial. Oficinas Generales.

Bilbao, a 22 de Noviembre de 2.010

EL ALCALDE

Fdo.: Javier Beobide Larrakoetxea